



CIP

Comisión
Interamericana de Puertos



PREMIO AAPA LATAM — CIP A LA EXCELENCIA EN LA INDUSTRIA PORTUARIA 2026

1. ANTECEDENTES

Los puertos contribuyen significativamente al desarrollo global. Como facilitadores del comercio integran las funciones de las cadenas de suministro, como los servicios de logística, información y negocios. Según la Organización Marítima Internacional (OMI), hasta el 90 por ciento del comercio mundial se realiza por mar. En las Américas, el impacto de los puertos como proveedores de actividades industriales y empleo es fundamental. En la región, más del 95% de las exportaciones se trasladan a través de los puertos, lo que los convierte en un importante motor de crecimiento socio-económico, al facilitar el comercio de manera sostenible, resiliente, segura e inclusiva.

La Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA) LATAM y la Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) reconocen la importancia de una industria portuaria competitiva para el desarrollo económico y social de la región. Comprometidos con la promoción del desarrollo portuario integrado, AAPA LATAM y la Secretaría de la CIP se han asociado para la quinta edición del *Premio a la Excelencia en la Industria Portuaria* para reconocer a puertos de las Américas que demuestran excelencia en sus operaciones y contribuyen a la prosperidad económica y social de la región.

2. CATEGORIAS

1. Tecnología e innovación

Para puertos y/o terminales que integran la tecnología y soluciones tecnológicas innovadoras en sus operaciones para impulsar la eficiencia, incrementar la competitividad y mejorar la calidad de sus servicios.

2. Rendimiento portuario y crecimiento

Para puertos y/o terminales que han mejorado su rendimiento y/o aumentaron su volumen de carga con impactos económicos y operativos positivos, concretos y medibles.

3. Alianzas público-privadas

Para puertos y/o terminales que promuevan alianzas estratégicas público-privadas con actores de diferentes entidades o sectores para el desarrollo portuario sostenible y eficiente.

3. Elegibilidad

El Premio está abierto a puertos públicos y privados, terminales y operadores portuarios en los [Estados Miembros de la CIP-OEA](#).

4. Criterios de Evaluación

El Comité del Jurado considerará, entre otros, los siguientes criterios para la evaluación:

- Eficiencia y capacidad, verificado a través de indicadores medibles;
- Beneficios económicos y efectos multiplicadores, para economías locales y/o nacionales;
- Competitividad, a través del comercio y la facilitación de la cadena de suministro;
- Cooperación e integración con actores clave de la industria portuaria para fomentar la sostenibilidad operativa.

5. Comité del Jurado

- Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA) LATAM;
- La Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP-OEA);
- Expertos/as seleccionados por AAPA LATAM - CIP.



CIP

Comisión Interamericana de Puertos



6. Lineamientos

Cada postulación debe presentarse a través del [formulario de aplicación en línea](#), incluyendo los documentos informativos completos, como una (1) presentación ejecutiva (Power Point, máximo 10 diapositivas), con indicadores medibles que demuestren y verifiquen el impacto de la operación; imágenes y otro material gráfico que muestren el impacto de la operación; material promocional, si aplica. El [formulario en línea](#) se debe completar a más tardar el **8 de julio de 2026**. Recibirá una confirmación de recibido en un plazo de tres (3) días hábiles.

7. Proceso de Evaluación

Cada postulación será evaluada a través de un sistema de puntos y considerando los criterios de evaluación. El Comité del Jurado reconocerá como ganadoras aquellas postulaciones que, además de obtener una alta puntuación, muestran un impacto medible mediante indicadores verificables. Una vez que finalice el proceso de evaluación, los ganadores serán notificados directamente. Todas las instituciones ganadoras serán reconocidas y anunciadas a través de los medios de comunicación oficiales de AAPA LATAM y CIP-OEA.

8. El Premio

Los ganadores recibirán reconocimiento en todo el hemisferio occidental a través de diversos canales y medios de comunicación, incluida la publicación en los sitios web de la AAPA LATAM y la CIP. Serán honrados durante la Conferencia Anual AAPA LATAM, en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 1 al 4 de diciembre de 2026. Aquí, los ganadores, además de tener la excelente oportunidad de establecer contactos con otros líderes de la industria, recibirán:

- ✓ Placa de Reconocimiento;
- ✓ Inscripción full *gratis* de un/a (1) representante, y de un/a (1) acompañante con un descuento del 50% en la Conferencia Anual AAPA LATAM 2026 (tenga en cuenta que los asistentes son responsables de sus propios gastos de viaje y alojamiento);
- ✓ Reconocimiento en la Ceremonia de Premiación, el 2 de diciembre, celebrada en el transcurso de la Conferencia;
- ✓ Publicación de los ganadores en los boletines de la AAPA LATAM y la CIP;
- ✓ Reconocimiento a nivel hemisférico a través de los medios de comunicación AAPA LATAM y CIP.

9. Cronograma

Convocatoria abierta
6 de mayo al 8 de julio de 2026
Publicación de ganadores
30 de julio de 2026
Ceremonia de Premiación
2 de diciembre de 2026

10. ¿Preguntas?

Para cualquier pregunta relacionada específicamente con el Premio, por favor comuníquese con Mona Swoboda, Gerente de Programa CIP, mswoboda@oas.org ccp. Mariana Granados, Directora de Programas, AAPA LATAM, mariana.granados@aapalatlam.org